

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CIRKWITOS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de abril del año dos mil trece en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Avigiras s/n y Avenida Eloy Alfaro, a las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la Compañía CIRKWITOS S.A., señores: Comohogar S.A. representada por su Presidente Ejecutivo y representante legal, ingeniero Richard Uquillas, con setecientos quince mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SETECIENTOS QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; El Rado Holdings, representada por su Apoderado, señor Roberto Zurita Tapia, con ciento diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Richard Uquillas Ordóñez, con ciento diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Mónica Ferri de Wright, con cincuenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Wesf Assets Foundation LLC, representada por el señor Andrew Wright Ferri, con cincuenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Steve Uquillas Ordóñez, con cincuenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad.- Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Ronald Wright Durán Ballén y actúa como Secretario el ingeniero Steve Uquillas Ordóñez. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado, por tanto, la totalidad del capital social, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que esta reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación del balance de estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012; 4) Resolución sobre las utilidades del presente ejercicio; 5) Nombramiento de Comisarios; 6) Contratación de Auditoría Externa para la Empresa.** **1) Informe del Gerente General.** El Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad. **2) Informe del Comisario.** El Comisario procede a leer su informe, correspondiente al ejercicio económico del 2012, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Conocimiento y aprobación del balance de estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012.** El Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2012, dejando constancia que el balance estuvo a órdenes de los señores accionistas en el local de la compañía, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención en la votación de los administradores. **4) Resolución sobre las utilidades del presente ejercicio.** El Gerente General informa a la Junta que las utilidades generadas alcanzan la suma de US \$593.674.18, de la cual el 15 % para participación de trabajadores asciende a la cantidad de US \$85.451,13. Sugiere además que los señores accionistas realicen una donación para los ejecutivos del 5% cuyo montó sería US \$46.856,46. El impuesto a la

renta asciende a la cantidad de US \$11.743,47 y la reserva legal a la cantidad de US \$34.962,31; quedando por tanto una utilidad a disposición de los señores accionistas en la suma de US \$314.660.81 que sugiere sea destinada a incrementar la reserva facultativa. La Junta General aprueba por unanimidad las sugerencias hecha por el Gerente General y autoriza para que se proceda en los términos expuestos y autorizándolo expresamente al representante legal de la empresa a que cancele la Bonificación para Ejecutivos, a su criterio, vía donación para lo cual suscribirá física o electrónicamente dichos formularios. **5) Nombramiento de Comisarios.** Así mismo, el Gerente General explica a la Junta, que de acuerdo con la Ley se debe elegir Comisarios para la empresa, sugiriendo la reelección de los actuales. La Junta General luego de algunas deliberaciones decide reelegir a los señores Jaime Leiva y Norma Salgado como Comisario Principal y Suplente, respectivamente. **6) Contratación de Auditoría Externa para la Empresa:** El Gerente General manifiesta que por el monto de activos que posee la compañía, es necesario contratar los servicios de una compañía auditora, sugiriendo se contrate nuevamente a la compañía Deloitte & Touche. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad contratar los servicios de la compañía Deloitte & Touche, para que realice la auditoría externa de CIRKWITOS S.A. y autoriza al Gerente General la suscripción de dicho contrato y el establecimiento de los honorarios respectivos.- Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 10h45, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal. f) p. COMOHOGAR S.A., Richard Uquillas Ordóñez; f) p. El Rado Holdings LLC., Roberto Zurita Tapia; f) Richard Uquillas Ordóñez; f) Mónica Ferri de Wright; f) p. Wesf Assets Foundation LLC, Andrew Wright Ferri; f) Steve Uquillas Ordóñez; f) Ronald Wright Durán Ballén, PRESIDENTE; f) Steve Uquillas Ordóñez, PRESIDENTE GERENTE GENERAL. CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



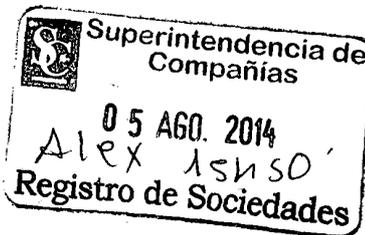
Steve Uquillas Ordóñez
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



32474

Quito

Quito, 1 de agosto del 2014.



Señor
Agustín Domínguez Jaramillo
Técnico en Gestión
Delegado del Secretario General
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO
Ciudad.

De mi consideración:

En respuesta a su OFICIO No. SCV.IRQ.SG.SRS.2014.4519.17041, adjunto sírvase encontrar documentación solicitada de la empresa CIRKWITOS S.A. RADIOSHACK con Ruc No. 1791284321001 cuyo expediente es 48772.

Informe Gerente 2012 ✓
Informe de Comisario 2012 ✓
Acta de Junta General año 2012 ✓
Informe de Auditoria año 2013 ✓
CIRKWITOS S.A. RADIOSHACK con Ruc No. 1791284321001 cuyo expediente es 48772.

Seguro de contar con su aceptación, quedo de ustedes.

Atentamente,

STEVE UQUILLAS ORDOÑEZ
GERENTE GENERAL

C/c. archivo

Gerente 12 ✓
Comi 12 ✓
Acta 12 ✓
Audi 13 ✓





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

OFICIO No.: SCV.IRQ.SG.SRS.2014.4519.17041

Quito D.M., 18 de junio de 2014

Asunto: Trámite No. 24611-0

Señor
Steve Uquillas Ordoñez
Gerente General de la compañía
CIRKWITOS S.A.
Presente

De mi consideración:

En atención a su petición de 13 de junio de 2014, receptada en esta Intendencia de Compañías en la misma fecha, cúpleme manifestarle que, lamento no otorgar la documentación solicitada, por cuanto, el Informe de Gerente, el Informe de Comisario, el Acta de Junta General del año 2012 no se visualizan y el Informe de Auditoria del año 2013 está incompleta, por lo que es necesario superen estas observaciones presentando la documentación original en esta Entidad. Mientras tanto en el Informe de Obligaciones Pendientes de la compañía se reflejará el respectivo incumplimiento.

Finalmente le informo que, en cumplimiento de la política gubernamental de transparentar la información y por ser uno de los objetivos estratégicos institucionales, la Superintendencia de Compañías pone a su disposición el Directorio de Compañías Activas a nivel nacional. Para utilizar esta herramienta de consulta, deberá ingresar a la página web institucional www.supercias.gob.ec, en el enlace "Portal de Información" pulsar "Sector Societario". En esta ventana, encontrará el ícono "Directorio de compañías activas", en donde podrá realizar la búsqueda por el RUC, nombre o número de expediente de la empresa. De esta forma, será posible consultar los datos generales de una compañía, así como también los relativos a los socios y/o accionistas de las sociedades mercantiles; y, desde luego, extraer la información antedicha en formato Excel, además podrá imprimir el C.C.O. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones y Existencia Legal de la compañía, y validarlo dando click en "Validación de Certificados Electrónicos".

Atentamente,

Sr. Agustín Domínguez Jaramillo
TECNICO EN GESTION
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO